



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

## ACTA DE SESIÓN DEL PLENO

### VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO, en Sala de juntas, en el tercer piso, de las Instalaciones de la Federación de Trabajadores de Jalisco de la Confederación de Trabajadores de México, en la calle Calpulalpan 62, se reunieron los integrantes del **CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD**, con objeto de llevar a cabo la quinta sesión ordinaria del Pleno, bajo la **PRESIDENCIA DEL LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI**, auxiliado por los licenciados **DAVID PÉREZ RULFO TORRES**, **VICEPRESIDENTE**, Y LICENCIADOS **PABLO LEMUS NAVARRO** Y **JUAN HUERTA PÉRES**, EN FUNCIONES DE **VICEPRESIDENTES**, quienes junto con el Presidente integraron la **MESA DIRECTIVA**, ante la presencia del **SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA**, quien certificó y dio fe de lo actuado.

**I. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.** El Secretario General constató que en la lista de asistencia habían sido registradas las firmas de catorce representantes de las veintiún instituciones que integran el Consejo, el registro se dio como a continuación se especifica:

1. Por el **CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, A. C.**, su titular el licenciado **EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI**;
2. Por el **CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S. P.**, el licenciado **PABLO LEMUS NAVARRO**, en funciones de titular;
3. Por el **CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO**, el licenciado **ARTURO GIL ELIZONDO**, en funciones de titular;
4. Por la **UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS DE GUADALAJARA, A. C.** los ciudadanos **MAURO JIMÉNEZ IÑIGUEZ** Y **JORGE ENRIQUE LUQUÍN ARREOLA**, titular y suplente, respectivamente;
5. Por la **FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO**, el licenciado **JUAN HUERTA PÉRES** en funciones de titular;
6. Por la **FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO**, los licenciados **OCTAVIO RAFAEL BUENO TRUJILLO** Y **MARÍA DEL CARMEN MERCADO CHÁVEZ**, titular y suplente, respectivamente;



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

7. Por la FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y CAMPESINAS CROM DEL ESTADO DE JALISCO, la contadora publica JANETTE VELÁSQUEZ SEDANO en funciones de titular;
8. Por CUNA, S. C. L., UNIÓN DE COOPERATIVAS, el capitán de la Fuerza Área Mexicana LUÍS MURILLO MORENO y el licenciado ARTURO LÓPEZ VACA, titular y suplente, respectivamente;
9. Por la FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE JALISCO, el ciudadano LUÍS CARLOS RAMOS PRECIADO y RAÚL ALARCÓN NARANJO, titular y suplente, respectivamente;
10. Por la UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, el doctor SALVADOR CARRILLO REGALADO suplente en funciones de titular;
11. Por el INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, su titular el doctor LUÍS IGNACIO ROMÁN MORALES;
12. Por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, el licenciado JOSÉ LUÍS SÁNCHEZ DE LA FUENTE, suplente en funciones de titular;
13. Por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS GUADALAJARA, su titular el Doctor AURELIO ÁLVAREZ ZEPEDA;
14. Por la FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE JALISCO A. C., el Licenciado ARTURO URIBE AVIN y el L. C. P. y M. A. IGNACIO CAMARENA AVALOS, titular y suplente, respectivamente;
15. Por CARITAS DE GUADALAJARA A. C., su titulara la ciudadana ROSA MARÍA PLASCENCIA RIVERA;
16. Por la CORPORATIVA DE FUNDACIONES A. C., su titular el licenciado DAVID PÉREZ RULFO TORRES.

Asimismo se encontró que habían firmado el ciudadano GUIDO PIÑERA ALARCÓN, por el CENTRO BANCARIO DEL ESTADO JALISCO, A. C., quien fue invitado por el Presidente con posterioridad a recibir la comunicación de que no podrían asistir a la sesión los Consejeros titular ni suplente de dicha organización.

## II. CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Solicitó al Secretario General certificará el quórum y le informará.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

[Se realizó lo indicado, habiéndose computando una asistencia de dieciséis Consejeros entre titulares y suplentes en funciones de titulares]

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Declaró que había quórum.

**III. DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.**

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Declaró abierta la sesión a las diecisiete horas con ocho minutos.

**IV. PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.**

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Dio las gracias a los Consejeros Rafael Yerena Zambarano y licenciado Juan Huerta Péres, en nombre de todos los miembros del Consejo, la invitación y realización del evento en las instalaciones del Sindicato que representan.

Acto seguido señaló, que la Mesa Directiva, había determinado modificar la orden del día propuesta en la convocatoria, por lo que el orden del día había quedado de la siguiente forma:

1. Propuesta de la Mesa Directiva para someter a consideración y, en su caso, aprobación, el acta de sesión anterior;
2. Informe del Presidente del Consejo.
3. Comunicaciones recibidas.
4. Propuestas de Consejeros.
5. Dictámenes de las Comisiones Permanentes del Consejo.
6. Exposición del Doctor Ignacio Román Morales.
7. Asuntos Varios.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Puso a su consideración el orden del día y no habiendo propuesta alguna para adicionar, suprimir o modificar punto alguno, por parte de los miembros del Pleno, la sometió a votación de la Mesa Directiva.

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Determinó que la votación de los miembros de la Mesa Directiva, en sentido de aprobar en sus términos la propuesta de la orden del día incluida en las convocatorias, había sido unánime.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

**PUNTO 1. PROPUESTA DE LA MESA DIRECTIVA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, EL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Sometió al Pleno el que se considerará omitir la lectura del acta en razón de con oportunidad se había hecho llegar un ejemplar de la misma a todos los Consejeros.

**CONSEJERO LICENCIADO ARTURO GIL ELIZONDO.** Solicitó se diese lectura en forma sintética los acuerdos que se habían tomado en la sesión previa.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Expuso que no existiendo más peticiones al respecto se Instruía al Secretario General para que diera lectura a una síntesis de los acuerdos aprobados por el Pleno en la sesión precedente.

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** En cumplimiento al requerimiento del Presidente expresó en la sesión celebrada el veintisiete de septiembre en el ITESO, los acuerdos tomados habían sido: En relación con el punto 1 del Orden del Día, relativo al Informe del Presidente, se había acordado seguir gestionando la invitación para que el Presidente de la República estuviera presente en una Sesión del Pleno. En relación con el Punto 2 del Orden del Día, se había aprobado el acta de Sesión Plenaria del treinta de agosto de dos mil cinco. En relación con el Punto 3 del Orden del Día, relativo al Plan de Trabajo del Consejo se había acordado la inmediata Instalación, Integración y Funcionamiento de las Comisiones Permanentes para que éstas retomaran las directrices sobre el Plan de Trabajo y que para ello el Secretario General debería de convocar a la Instalación, Integración de Directiva e inicio de funciones de las seis Comisiones Permanentes en las Instalaciones del Consejo; que dicho acuerdo se había cumplimentado puntualmente los días y horas que habían sido previamente señalados, que fueron del lunes tres al jueves seis de octubre; que en la sesión de instalación se había llevado la elección de la dirigencia respectiva de cada una de las Comisiones Permanentes.

Que en relación con el Punto 4 del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios, se había acordado lo siguiente: 4.1. Que el Dr. Ignacio Román Morales, realizaría una presentación en la Sesión de ese día, la cual estaba incluida en la Orden del Día que se desarrollaba. 4.2 Que debería de rendirse el avance de lo realizado por las Comisiones en esa Sesión, y que ya se tenían dos dictámenes de sendas Comisiones y que las restantes habían avanzado en los asuntos as



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

ellas turnados, lo cual se vería con posterioridad. 4.3 Que el único Vocero Oficial del Consejo fuera su Presidente el Lic. Eduardo Orendain Giovannini. 4.4 que fuese turnada a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, la solicitud de opinión hecha por el Presidente del Instituto Estatal Electoral en relación con la cual ya se tenía un dictamen que se iba a presentar ese día. 4.5 Que se enviaría toda la información que se tuviera de los diferentes proyectos y propuestas presentados al Consejo, a las Comisiones que se hubiesen sido turnados y en general a quien así lo solicitara, en cumplimiento de lo cual se habían enviado los proyectos respectivos mediante correo electrónico; al respecto se preguntó que si a alguien le faltaba algún proyecto o propuesta de las que había sido presentadas al consejo, se pidió que lo indicaran para hacérselos llegar por correo electrónico o entregárselos en fotocopia; y 4.6, Que la siguiente sesión sería ahí en donde estaban, en la Confederación de Trabajadores Mexicanos, y aquí estaban cumpliendo ese último acuerdo de la pasada Sesión.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Preguntó si estaban conformes con la síntesis de los puntos de acuerdo de la sesión plenaria anterior; ante la respuesta afirmativa, propuso someter a consideración para aprobación del acta de la sesión plenaria de fecha veintisiete de septiembre de dos mil cinco, instruyendo al Secretario General para que hiciera el computo y realizara la certificación respectiva.

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Certificó que el acta de la sesión celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil cinco, sometida a consideración del pleno había sido aprobada por unanimidad.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Refirió que el siguiente punto del orden del día consistía en rendir informe de las actividades realizadas por él en su carácter de Presidente del Consejo así como por los demás órganos de éste.

**PUNTO 2. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.**

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Informó que la Mesa Directiva, estaba dando seguimiento a lo acordado por el Pleno en relación con la instalación y funcionamiento de las Comisiones Permanentes, que la instalación de todas las comisiones se había llevado a cabo en la primera semana de octubre en la sede del Consejo, que consideraba que se tenían oficinas dignas y adecuadas e invito a los Consejeros que todavía no las conocieran a visitarlas y a hacer un espacio en su agenda para el jueves tres de



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

## *Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad*

Noviembre, a las 11 de la mañana, fecha en que el Gobernador inauguraría la sede del Consejo, que sería un evento sencillo de un corte de listón y una develación de una placa, al cual se invitaría a los Medios de Comunicación para dar a conocer al Consejo y poner a disposición sus oficinas a todo aquel que quisiera participar en lo relativo a sus funciones.

Continuo diciendo que, quince días antes, había acompañado al Presidente Vicente Fox a la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Salamanca España; y había aprovechado para llevarse unos escritos de presentación del Consejo, que lamentablemente no había podido quedarse uno días más para estrechar vínculos con los Consejo Españoles por ir acompañando al Presidente, pero que le había dejado los escritos al Embajador de México en España, Don Gabriel Jiménez Remus, quien amablemente se ofreció para ordenar su entrega a cada uno de los Consejos Españoles a los que iban dirigidas, que dicho Embajador, en una Cena privada que habían tenido con el Presidente, había comentado que siendo jalisciense desconocía la existencia del Consejo, cuyas funciones le parecían muy interesantes.

Manifestó que había invitado al Presidente para que, cualquier día en que su agenda se lo permitiera, asistiera a alguna de las sesiones del Consejo, en la que se le rendiría un informe de todo lo que el Consejo había hecho; que el Presidente de la República le había respondido que tendría en cuenta dicha invitación y que había ofrecido todo su apoyo, y que había expresado que le habían gustado mucho este tipo de Consejos, y que le parecería bueno que pudieran darse cada uno de los Estados de la República antes de que terminara su sexenio.

En otro punto, manifestó que la Mesa Directiva había autorizado suscribir convenios respecto de las prestaciones sociales del personal del Consejo, con la Dirección General de Pensiones del Estado y con el IMSS en su modalidad 38; que se habían hecho gestiones ante la Secretarías de Seguridad Pública municipal y estatal, ya que se habían producido daños y un robo en el exterior de la oficina, y que la referida en segundo termino había enviado un elemento de seguridad para que resguardara las instalaciones de 8:00 a 20:00 horas, mismo que desde un día antes se había presentado para realizar dicha labor; que se había presentando a la Comisión de Inspección y Vigilancia del Consejo, un informe detallado de los gastos generados por la Instalación de las oficinas en el mes de septiembre, y que por haberse cumplido el primer mes de ejercer recursos, se había presentado el informe de ley a la Autoridad Superior del Estado respecto al Ejercicio Presupuestal, durante dicho periodo, así como de



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

no ejercicio del primer semestre y de los meses de julio y agosto.

Informó de en compañía de algunos integrantes de la Mesa Directiva se había visitado al Secretario de Finanzas, para ver la posibilidad de una ampliación del presupuesto con el fin de contar con los recursos necesarios para iniciar en debida forma la operación del Consejo, recordando que el Presupuesto del Consejo era de cinco millones, de los cuales tres se habían etiquetado para JALTRADE, sugiriendo el Secretario de Finanzas que se negociara con ellos la posibilidad de una transfirieran de recursos, y que una vez hecho lo anterior se hiciera el planteamiento a ala Secretaria de Finanzas y que ellos responderían aproximadamente un mes después, es decir, en diciembre, por lo que se considero inviable llevar a cabo el tramite y se decidió dar seguimiento al presupuesto que se asignaría para el ejercicio 2006; asimismo, se le invitó a la Inauguración de la Instalaciones del Consejo que llevaría a cabo el Gobernador el tres de noviembre, a la cual el Secretario de Finanzas confirmó su asistencia.

Agradeció a quienes habían estado presentes en las videoconferencias con Consejos españoles, las cuales fueron: el veinte de septiembre con el de Andalucía, Sevilla; el veintiséis de Septiembre con el del País Vasco; y, el seis de octubre con el del Consejo Económico y Social de España, en las cuales dichos Consejo expusieron sus experiencias, aclararon dudas y dieron una amplia información sobre sus actividades que resultó de mucho interés, y que permitieron aprehender mucho sobre este tipo de instituciones, que no existen en México, en donde este Consejo es pionero; ya que como se sabe es primer organismo social creado por ley con funciones de mediación, consenso, consulta, diálogo y concertación, respecto de leyes, decretos, programas y acciones del Gobierno estatal y los municipales, relacionados con el desarrollo económico, social y la competitividad del estado. Destacó la valiosa participación del Arquitecto Morales como coordinador y gestor de dichas Videoconferencias, representante del Consejo Mexicano de Exportadores de Occidente, y agradeció y felicitó a la Universidad Autónoma de Guadalajara, por haber facilitado las instalaciones de UNICO para que se llevaran a cabo tales videoconferencias que permitieron aprender experiencias de Consejos Europeos y dar a conocer a los mismos la creación del primer Consejo económico y Social en México, que es orgullosamente jalisciense.

Asimismo informó que, tal y como se había acordado en la Sesión Plenaria previa, en de las Instalaciones del Consejo se había llevado a cabo puntualmente las instalaciones y el nombramiento de directivas de las seis Comisiones Permanentes, y mencionó que dichas directivas habían quedado conformadas como a continuación se indica:



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

La Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Medio Ambiente, eligió como Presidente al representantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y como Vicepresidente al del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; La Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal eligió como Presidente al representante de la Federación de Propietarios Rurales del Estado de Jalisco, y la Vicepresidencia al de la Universidad de Guadalajara. La Comisión de Inspección y Vigilancia quedo presidida pro el representante de la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos y la Vicepresidencia por el de la la Universidad Autónoma de Guadalajara. La Comisión de Productividad, Competitividad e Innovación Tecnológica eligió como Presidente al representante del Consejo Mexicano de Exportadores de Occidente y en la Vicepresidencia al del Tecnológico de Monterrey. La Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública, eligió como Presidente al representante del Colegio de Profesionistas del Estado de Jalisco; y como Vicepresidente al de la Unión de Cooperativas; y, La Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos, quedo presidida por el representante del Consejo Agropecuario de Jalisco y la Vicepresidencia por el de la Federación Revolucionaria Organizaciones Obreras, CROM del Estado e Jalisco.

La ficha de Instalaciones de las Comisiones del Consejo Económico quedo de manifiesto alguno de los requerimientos que son necesarios para los trabajos en cada una de éstas Comisiones por lo que se habrá de atender en la medida de lo posible que tengan en éste Consejo, toda vez que el Presupuesto con el que contamos, ustedes bien lo saben, es un Presupuesto muy limitado pero tengan seguridad de que continuaremos con las gestiones para que a la mayor brevedad contemos con mayores recursos lógico con mayores apoyos y siempre, siempre, haciendo el mejor uso de ellos.

Refirió que se estaba dando seguimiento a cada uno de los preparativos para la Inauguración de las oficinas del Consejo, en relación con lo cual se tenía confirmada la Presencia del Gobernador el jueves tres de noviembre, y pidió si no tenían inconveniente la presencia de los Consejeros antes de las 11:00 de la mañana, dijo que a dicho acto se iba invitar a los Medios de Comunicación, y que con posterioridad a la Inauguración se atenderá una conferencia de prensa, porque los medios habían estado preguntando con que iba a iniciar el Consejo, que cuales proyectos se tenían, que se había hecho; y para informar sobre las Comisiones, la representatividad que se tenia y hacer un recuento lo realizado en los cinco meses, desde que se había tomado protesta en Palacio de Gobierno. Que para dicho evento se pretendía hacer llegar invitación a algunos miembros de los Poderes del Gobierno Estatal, Organizaciones Empresariales,



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

Sociales y Educativas, así como las Representaciones Diplomáticas que están acreditadas en el Estado de Jalisco. Que lo expuesto se sometía a consideración del Pleno.

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Manifestó que la votación de los miembros del Pleno, en sentido de aprobar los preparativos de la inauguración en la forma y términos propuestos por el Presidente, había sido unánime.

**PUNTO 3. COMUNICACIONES RECIBIDAS.**

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA..** Dijo que continuando con el Orden del Día, en relación el tercer punto, Informó que en el periodo transcurrido de la pasada Sesión a esa fecha, se habían tenido pocas comunicaciones, de las cuales daba lectura sintética a las que se consideraban de mayor trascendencia:

**3.1. Escrito del Consejero Capitán de la Fuerza Aérea Mexicana Luis Murillo Moreno, representante de CUNA, S.C.L. Unión de Cooperativas,** mediante el que el que respalda proyecto presentado por la Cooperativa Investigación y Desarrollo Ecotecnológico S.C. de R.L. en relación con una máquina cosechadora y aprovechadora de lirio; al respecto se recordó que en la reunión que se había tenido en el mes de junio en la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos, una persona había hecho referencia a ésa maquina cosechadora, y como quien había hecho uso de la voz para tal efecto no había sido un Consejero y no se había solicitado el permiso previo del Presidente para dicha intervención, no se había considerado tal intervención, que con el escrito de referencia respalda el Capitán; se señaló que dicho proyecto se tenía ahí.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Puso a consideración del Pleno turnar a Comisión el proyecto de referencia.

**CONSEJERO LICENCIADO ARTURO GIL ELIZONDO,** Comentó que para ser mas objetivos y dado que ninguna Comisión del Consejo no va podría operar una solicitud de ésa naturaleza, sugería fuese turnada por parte el Consejo directamente a la Secretaría de Desarrollo Rural, la cual tenía máquinas trituradoras de lirio en Chapala, y que ello ésta pudiera analizar la factibilidad del funcionamiento de dichas Máquinas.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Sometió a consideración del Pleno la propuesta del Licenciado Arturo Gil Elizondo de



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

turnar a la Secretaría de Desarrollo Rural el proyecto de referencia.

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Certificó la unanimidad del Pleno, en el sentido de aprobar que fuese turnado a la Secretaría de Desarrollo Rural, el proyecto presentado por la Cooperativa Investigación y Desarrollo Ecotecnológico S.C. de R.L. en relación con una máquina cosechadora y aprovechadora de lirio, respaldado por el Consejero Luis Murillo Moreno, representante de CUNA, S.C.L. Unión de Cooperativas.

3.2. El Secretario General manifestó que debido a las publicaciones que se habían hecho diversas personas se había presentado a las Oficinas del Consejo o se había comunicado vía telefónica y por correo electrónico haciendo propuestas; que a quienes las habían hecho verbales, se les había pedido que las formularan por escrito; que eso se daba en virtud de que la ley disponía que el Consejo puede actuar de oficio en los casos que una propuesta fuese de trascendencia para el Desarrollo Social y Económico del Estado.

Que de esa forma se había presentado mediante correo electrónico un archivo, que se había reenviado a los Consejeros, en el que se hacía una reflexión para crear un banco de datos de huellas genéticas a costo bajísimo, de unos cuantos centavos, y con una rapidez extrema, fracción de segundos, y que el objetivo de dicha sería optimizar los sistemas de seguridad, dicha propuesta se hace bajo el rubro de Ciudadano Honesto.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Propuso al Pleno que dicha propuesta fuera remitida a la Mesa Directiva para se hiciera un previo estudio que valorara la procedencia de dicha propuesta, para en su caso turnarla a comisiones.

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Señaló que el pleno había aprobado por unanimidad la propuesta del Presidente hecha en el sentido de realizar un estudio previo sobre la procedencia de la propuesta ciudadana hecha bajo el título "Ciudadano Honesto".

3.3. Comunicado de Agradecimiento del Consejo de Vigilancia de CUNA S. C. L. Unión de Cooperativas, dirigido al Presidente del Consejo, respecto de la invitación a las Videoconferencia de un acercamiento con los Consejos Económicos y Sociales Españoles, señalando que con ello se cumplía uno de los objetivos de vinculación internacional, plasmados en la Ley del Consejo.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Manifestó



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

que se recibía ese agradecimiento a nombre de todos, y también yo lo hacia extensivo al Arq. Morales por haberle propiciado y coordinado ese tipo de Videoconferencias tan interesantes para todos.

Asimismo, puso a su consideración que todos los comunicados fueran analizados por la Mesa Directiva, y que esta fuera la que determinara el turnar a las diferentes Comisiones.

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Señaló que el pleno había aprobado por unanimidad la propuesta de que todos los comunicados fueran turnados para su estudio a la Mesa Directiva para que, si esta lo así acordaba, fueran turnados a la comisión o comisiones que correspondiera.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Instruyó al Secretario General para continuar con el Orden del día.

**PUNTO 4. PROPUESTAS DE CONSEJEROS**

**4.1 SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Comentó que se pretendía dar el uso de la voz al Consejero **ROBERTO GARCÍA ORTIZ** para que expusiera sus propuestas, pero éste se había disculpado previamente argumentando que había fallecido una persona cercana a él, que le impedía estar presente ese día, que estando presente la contadora pública, **JEANETTE VELÁSQUEZ**, en representación de la CROM en Jalisco se le preguntó ¿Si estaba preparada para hacer comentarios al respecto? A lo que respondió que no, por se propuso tal intervención quedara pendiente para la siguiente sesión.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Estuvo de acuerdo en posponer para la siguiente sesión la intervención del Consejero Roberto García Ortiz.

**4.2** La siguiente propuesta que se planteo fue del Consejero **ROBERTO DE ALBA MACÍAS**, quien no estaba presente, por lo que se dio lectura a la propuesta que era en le sentido de otorgar un reconocimiento especial al C. Sergio Alejandro García de Alba, nombrado Secretario de Economía del Gobierno Federal, por considerar que ha tenido una exitosa trayectoria en la Administración Pública, en el escrito de petición, turnado a todos los consejeros, se hace referencia a algunos datos que respaldan la petición, la cual se puso a consideración del Pleno,



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

**CONSEJERO LICENCIADO JUAN HUERTA PÉRES.** Manifestó que creía que la naturaleza jurídica del Consejo Económico y Social, no era hacer reconocimientos a personas o personalidades en ese sentido, que el propuesto acababa de ser nombrado Secretario de Estado, y había que esperar su trayectoria o mérito, porque de esa forma no alcanzaría para hacer reconocimientos a toda la gente que participaba en la Administración Pública, que había mucha gente con meritos, trayectoria y que tenía un Desarrollo Social muy interesante;

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Puso a consideración del Pleno la propuesta del Consejero **ROBERTO DE ALBA MACÍAS** y solicitó al Secretario General que procediera a computar y certificación al respecto.

**CONSEJERO DOCTOR AURELIO ÁLVAREZ ZEPEDA.** Pidió que quedara asentado que la negativa de no otorgar el reconocimiento no era porque el propuesto no lo mereciera, sino porque se había considerado que no era función del Consejo hacer ese tipo de reconocimientos.

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Manifestó que se había acordado por mayoría no aprobar la propuesta de referencia porque se había considerado que no era función del Consejo hacer ese tipo de reconocimientos..

**CONSEJERO CIUDADANO LUÍS CARLOS RAMOS PRECIADO.** Propuso que lo acordado sirviera como precedente para que en lo futuro el Consejo no emitiera ese tipo de reconocimientos.

**CONSEJERO LICENCIADO JUAN HUERTA PÉRES.** Comentó que la propia naturaleza del Consejo le impedía hacer ese tipo de propuestas, y que a raíz de eso proponía que cada uno de los Consejeros hiciera propuestas más específicas y propositivas para dar una respuesta concreta, para ver el real trabajo y la presencia del Consejo ante la Sociedad. porque se había dado una serie de sesiones de Plenos y no se había aportado nada hacia afuera.

**CONSEJERO DOCTOR LUÍS IGNACIO ROMÁN MORALES.** Comentó que le parecía importante que en materia de Reconocimientos el Consejo estableciera una serie de criterios, porque eso también podría darle cierta imagen al Consejo, el hecho de darle reconocimientos a personas distinguidas, que estaba de acuerdo en que no se deberían de repartir a diestra y siniestra y que en ese caso sería conveniente, para que no se malinterpretara, que hubiera criterios



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

perfectamente claros al respecto.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Que dar reconocimiento implicaría el riesgo que no se reconociera a alguien que tuviese muchos méritos para ello, que consideraba que no era una esa una función propia del Consejo.

**CONSEJERO VICEPRESIDENTE LICENCIADO DAVID PÉREZ RULFO TORRES.** Refirió que dentro de la función del Consejo si se podrían establecer reconocimientos, pero por medio de concursos sobre temas específicos, establecer premios a tesis, a desempeños profesionales, que pudieran tener trascendencia para la competitividad o el Desarrollo Económico, siempre y cuando se establecieran previamente por el Pleno y que fuera algo como un premio anual del Consejo Económico y Social, que si se podría dar reconocimientos de esa forma.

**CONSEJERO LICENCIADO JUAN HUERTA PÉRES.** Opinó que antes de dar reconocimientos o establecer criterios de reconocimientos, los Consejeros que integran el Consejo debían de darse a la tarea de que primero se reconociera al propio Consejo, que es lo que hacía falta; que no se podían hacer reconocimientos cuando el Consejo no había sido reconocido.

**CONSEJERO CIUDADANO LUÍS CARLOS RAMOS PRECIADO.** Señaló que mas valía ir despacio sin que se reconociera mucho al Consejo, hasta que se tuvieran proyectos bien estructurados.

**CONSEJERO DOCTOR AURELIO ÁLVAREZ ZEPEDA.** Expuso que en caso de reconocimientos deberías previamente verse la posibilidad de que las personas a quienes se quisiera reconocer consintieran sobre tal reconocimiento,

**CONSEJERO LICENCIADO PABLO LEMUS NAVARRO.** Comentó que la Sociedad en general no conocía la Consejo todavía y que con lo que se había dado para instalar el Consejo e iniciar funciones no se tenía para dar reconocimientos y que sería sumamente caro, que mejor se mirara a proyectos productivos en beneficio de la sociedad y del Estado y más adelante se podría establecer la inclusión de reconocimientos, pero ya bajo determinados parámetros.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Preguntó si se consideraba suficientemente comentado el tema, ante la respuesta afirmativa, solcito al Secretario General continuar con el orden del día.

**PUNTO 5. DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO.**



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

**5.1. PROPUESTA DE SOMETER A CONSIDERACIÓN, Y EN CASO APROBACIÓN, DEL PLENO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA, RELATIVO A LA OPINIÓN SOLICITADA POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Expreso que el proyecto había sido enviado previamente vía correo electrónico.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** En razón de lo expuesto por el Secretario General puso a consideración del Pleno el que se dispensara la lectura del dictamen, ante la petición de un Consejero de que solicitaba se diera lectura, el Presidente dio instrucción al Secretario General para que le diera lectura.

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Dio lectura al Dictamen [se anexa copia del Dictamen a la presente acta].

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Preguntó si se estaba de acuerdo con el sentido del Dictamen, o se consideraba necesario someterlo a discusión.

**CONSEJERO CIUDADANO JORGE Enrique LUQUÍN ARREOLA.** Preguntó que si el pronunciamiento en cuestión de presupuesto sentaba un criterio de que el Consejo no se pronunciaría respecto de los Presupuestos de cualquier entidad incluso el Estado, o sólo por ser el Instituto Electoral, que no le quedaba claro que establecía la normatividad.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Respondió que se estaba resolviendo sobre un caso concreto que era la solicitud del Consejo Electoral, que el Consejo Económico y Social emitía un dictamen que daba respuesta en base a un estudio que se dio, en que se considero que para ese caso concreto el Consejo no era competente para emitir una opinión, sin que se hiciera una declaración en favor o en contra del presupuesto en relación al cual se había solicitado opinión.

**CONSEJERO CIUDADANO JORGE ENRIQUE LUQUÍN ARREOLA.** Replico que en el Dictamen decía que el Consejo no tenía competencia para emitir opinión respecto a presupuesto de entidades.

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Manifestó que



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

el caso se trataba del presupuesto de una entidad específica, que sería diferente respecto del Presupuesto General del Estado, porque este si resultaba trascendente para el Desarrollo Económico y Social del Estado.

**CONSEJERO CIUDADANO JORGE ENRIQUE LUQUÍN ARREOLA.** Manifestó que al pronunciarse en lo global, se estaba incidiendo en algunos presupuestos en lo particular, que no le quedaba claro si el Consejo se iba o no a mantener al margen de todo tipo de Presupuestos de Entidades Estatales.

**CONSEJERO LICENCIADO Arturo Uribe Avin.** Señalo que el criterio que se había aplicado, era sobre los diversos aspectos que de una forma u otra impactaban en lo económico, en lo social y en la competitividad; que en ese caso las partes específicas del Presupuesto global del Estado, no permitían tener una visualización o evaluación de que tipo pudieran impactar; que en el caso el Presupuesto específico respecto del cual se estaba solicitando que se hiciera una evaluación, en dicha evaluación tendría considerarse como impactaría tal presupuesto en lo Económico, en lo Social o en la competitividad, y siendo solo una parte del Presupuesto Estatal, no se tenía información o una visión completa, integral para saber cual sería el impacto en la materias referidas. que se debe valorar en lo contable, que esa es función era del Ejecutivo y del Legislativo, que la función del Consejo era la de evaluar el impacto que en conjunto tendría en lo económico, en lo social y en la competitividad;

**CONSEJERO DOCTOR LUÍS IGNACIO ROMÁN MORALES.** Expresó que en el Consejo había una Comisión, de Presupuesto y Hacienda Pública, con lo que se reconocía como una función esencial la valoración del paquete económico y social, es decir, la iniciativa de ingresos, el presupuesto de egresos, la cuenta pública, para dar una opinión al respecto, sus guías y criterios de política específica para Jalisco también pudiera formar parte de aquello; pero el Instituto Electoral, es un ente autónomo, ni siquiera un ente público general; si se opinara respecto de Presupuestos específicos de cada Secretaría, no se acabaría, y menos sobre Presupuestos específicos de cada municipio; también se pudieran invadir funciones del Instituto de Transparencia, por lo que le parecía importante delimitar de tal forma que el tipo de opinión que se haga exclusivamente con los documentos del paquete económico básico, sino no se acabaría nunca, quedando la duda a nivel de zona metropolitana por la importancia que tiene su presupuesto específico, pero sería jurídicamente meternos en un berenjenal, porque si se podría opinar de Guadalajara y no de San Sebastián del Oeste.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Preguntó si



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

se consideraba suficientemente discutido el tema, ante la respuesta afirmativa, solicito al Secretario General llevara a cabo el computo de la votación y certificara el sentido de la misma.

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Certificó que la votación en el sentido de aprobar el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Publica, que declaraba incompetente al Consejo para emitir opinión respecto del presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, había sido unánime.

**5.2. PROPUESTA DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, RELATIVO A PETICIÓN FORMULADA POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Expreso que, al igual que el anterior, el proyecto de este había sido enviado previamente vía correo electrónico.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** El Presidente dio instrucción al Secretario General para que diera lectura al Dictamen.

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Dio lectura al Dictamen [se anexa copia del Dictamen a la presente acta].

**CONSEJERO LICENCIADO JUAN HUERTA PÉRES.** Señaló que antes de definir el Global del Dictamen, debía definirse si se iba a participar en todas las Comisiones de Adquisición, porque ahí había un doble riesgo al ser parte fundamental del análisis de las compras de los Recursos de las diferencias Dependencias, el consejo podría constituirse en cómplice y avalador del Presupuesto de de diversos organismos.

**CONSEJERO CIUDADANO LUÍS CARLOS RAMOS PRECIADO.** Respondió que eso de cómplices dependería de la Honorabilidad de los que integraran el Comité; que lo importante era que el Congreso del Estado estaba dando un lugar al Consejo Económico y le estaba dando la Mayoría de votos en el Comité, para lograr una participación sustentada y respaldada, que el que nos convertimos en cómplices dependía de la mentalidad con la que se fuera a entrar al consejo, que con esa mentalidad era mejor no entrarle; pero si se consideraba que el Consejo tendría mayoría en el Comité de Adquisiciones, sería una oportunidad muy valiosa de iniciar una participación en algo muy trascendente.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

**CONSEJERO LICENCIADO JUAN HUERTA PÉRES.** Replicó que el término de complicidad era en buen y mal sentido; que se estaba hablando de que no era facultad del Consejo hacer uso de los recursos o de los destinos de los recursos; y en segundo lugar, que había análisis más importantes del propio Presupuesto de Ingresos del Estado de Jalisco, como una propuesta que hacían ellos en ese momento, respecto al cobro de Negocios Jurídicos en la Ley de Ingresos Municipales, que era el único Estado que se cobraba; que otro caso que se podría analizar era el impuestos sobre la tenencia y uso de vehículos, que era el único país en que se cobraba, más que participar en integración de comisiones.

**CONSEJERO CIUDADANO MAURO JIMÉNEZ IÑIGUEZ.** Argumento que una de las razones por la que se dictaminó en sentido de aceptar la invitación de integrar el Comité de Adquisiciones del Congreso, era porque se estaba dando la oportunidad de decidir, no de transparentar nada, sino de decidir a quien se le compra, y que esté dentro de los precios establecidos y que se cumpla con todo el Reglamento de Adquisiciones. Si nosotros fuéramos a estar ahí como una minoría, pues por supuesto que a que vamos, a transparentar algo que otros van a decidir, yo creo que no tendría caso, también es cierto que se corre el riesgo de que nosotros seamos Juez y parte y yo creo que ahí sería cuestión de evaluar una cosa por otra y tomar la mejor decisión, lo que el Pleno decida serán evaluando esas dos situaciones.

**CIUDADANO GUIDO PIÑERA ALARCÓN.** Dijo que lo trascendente era el precedente que se estaba sentando respecto en la participación en los diferentes comités de Adquisiciones de Dependencias Gubernamentales, que creía que eso debía ser lo primero que se debería evaluar; si se tenía la capacidad y si tenía sustento legal el poder participar en ello, por después todo mundo podría invitar a miembros del Consejo para participar en diferentes Comisiones de Adquisiciones.

**CONSEJERO VICEPRESIDENTE LICENCIADO DAVID PÉREZ RULFO TORRES.** Señalo que si se votaba a favor del Dictamen de la Comisión de Inspección se estaría siendo inconsistente con la votación del anterior, en que se decidió que el Consejo no tenía facultades para opinar sobre un presupuesto de un organismo, pero si se abrogaba la facultad para intervenir en el manejo presupuestal de otro organismo, en el caso el Congreso; y que no había que perder de vista que se trataba del Comité de Adquisiciones del Congreso y no del Estado,



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

**CONSEJERA LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN MERCADO CHÁVEZ.** Manifestó que no le quedaba claro si legalmente estaba o no obligado el Consejo a participar en el Comité de Adquisiciones del Congreso, y que se preguntaba que sería lo que se iba ahí a analizar, compra de computadoras, compra de papelería, porque esas eran adquisiciones y entonces no se estaría cumpliendo con la función de impulsar el desarrollo en campo económico y social, además de que, para hacer una buena labor, se requeriría de personal muy profesional como Economistas, Administradores entre otros, con el que no contaba el Consejo

**CONSEJERO CIUDADANO JORGE ENRIQUE LUQUÍN ARREOLA.** si nos vamos de lo particular a lo general, en que forma inciden los gastos del Congreso en la labor global de conjunción de muchas Instituciones de un alto peso moral en nuestra Sociedad para que nos vayamos a meter ahí, yo creo que nos debemos abstener de esto porque nuestra labor debe de ser global a nivel de nuestro Estado, no particular, porque sino después no nos alcanzará el tiempo para andar de un Comité a otro y contratar gente sería pagar a otros para hacer esa función.

**CONSEJERO LICENCIADO ARTURO URIBE AVIN.** Señalo que el Consejo era un Organismo autónomo, y que dudaba de la legalidad del reglamento que involucraba al Consejo para participar como un organismo supervisor; ya su función esencial era respaldar aquellas acciones que impactaban en el Desarrollo Económico y Social del Estado.

**CONSEJERO CIUDADANO LUÍS CARLOS RAMOS PRECIADO.** Comentó que el había platicado con el Diputado Urdapilleta, y que el le había manifestado que el Consejo había sido incluido a solicitud de algunos Diputados de la Comisión de Adquisiciones, que creía que la decisión que se tomara por votación tendría que ser por mayoría.

**CONSEJERO LICENCIADO JUAN HUERTA PÉRES.** Manifestó que no solo opinaba en contra de la inclusión de representantes en el Consejo en el Comité de Adquisiciones del Congreso, sino que consideraba que el propio reglamento elaborado por los Diputados violentaba nuestra naturaleza jurídica, y que consideraba procedente y necesario que se hiciera un enérgico reclamo a la Comisión y a todo el Congreso del Estado, que creía que el Estado ya estaba lleno de Consejos que no servían para nada, que se necesitaba dar un sentido claro y objetivo de lo que iba a hacer el Consejo.

**CONSEJERO DOCTOR LUÍS IGNACIO ROMÁN MORALES.** Consideró que se estaba jugando con una Ley que era incongruente con otra Ley, que había que señalar



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

la inconsistencia entre la decisión de los Diputados y la misma Ley Constitutiva del Consejo Económico y Social; que el hecho de que pudiera haber gente autónoma que participara en las decisiones del Comité de adquisiciones y el llamar a una Instancia autónoma para que participara en esas decisiones le parece loable, pero eso no quería decir que los Consejeros personalmente debieran involucrarse; que podría darse una salida intermedia, que la opción pudiera ser contratación de expertos externos sugeridos por el Consejo y pagados por el Congreso.

**CONSEJERO DOCTOR AURELIO ÁLVAREZ ZEPEDA.** Que tenía la impresión que esa discusión ya se había tenido en otras ocasiones y que había sido contundente la decisión del Consejo de no participar en actividades operativas, por lo que proponía que de manera automática propuestas de esa naturaleza ya no procedieran.

**CONSEJERO CIUDADANO MAURO JIMÉNEZ IÑIGUEZ.** Dijo que él quería proponer que esos asuntos ni siquiera pasaran al Pleno.

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Pidió que se manifestara quien estaba a favor del sentido del proyecto de dictamen, advirtiéndose que sólo había un voto a favor; al preguntar quien estaba en contra, observo que era la mayoría, por lo que comunico al Presidente que existía mayoría de votos en contra del proyecto, por lo que a dicho proyecto como **no aprobado**.

**CONSEJERO VICEPRESIDENTE LICENCIADO DAVID PÉREZ RULFO TORRES.** Propuso que el Pleno decidiera si el dictamen sometido a consideración se regresaba a Comisiones para que se elaborara otro dictamen o se desechaba la propuesta y se le informa a la Comisión de Administración del Congreso que el Pleno había acordado no participar en el Comité de Adquisiciones.

**CONSEJERO LICENCIADO JUAN HUERTA PÉRES.** Manifestó que sería importante emitir dictamen para quedara un precedente, porque si no se hacía así se intentarían obligar al Consejo a participar en cuestiones de esa índole.

**CONSEJERO CIUDADANO LUÍS CARLOS RAMOS PRECIADO.** Y que quede como antecedente que este Consejo debe participar en ningún otro comité similar.

**CONSEJERO VICEPRESIDENTE LICENCIADO DAVID PÉREZ RULFO TORRES.** Refirió que, secundando a Juan Huerta, dar una respuesta en el sentido de no competencia del Congreso del Estado para ordenar integrar una Comisión,



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

considerando la autonomía del Consejo

**CONSEJERO CIUDADANO JORGE ENRIQUE LUQUÍN ARREOLA.** Propuso rechazar el dictamen y que se informara al Congreso que no se participaría en el Comité de Adquisiciones.

**SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA.** Certifico que el Pleno había votado unánimemente en el sentido de rechazar el dictamen y de informar al Congreso que participaría en la integración del Comité de adquisiciones, y preguntó que si regresaba o no el proyecto a comisiones.

**CONSEJERO CIUDADANO JORGE ENRIQUE LUQUÍN ARREOLA.** Respondió que sin regresar el proyecto a comisiones.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Indico que se para al siguiente punto del orden del día que era la exposición del doctor Ignacio Román.

**PUNTO 6. EXPOSICIÓN DEL DOCTOR IGNACIO ROMÁN MORALES**

Se llevó a cabo la exposición del doctor bajo el tema Posibilidades y límites para el Desarrollo y la Competitividad en el Estado de Jalisco. [se anexa copia a esta acta].

**PUNTO 7. ASUNTOS VARIOS.**

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Comentó que la siguiente sesión de Pleno sería en las instalaciones de la Federación de Propietarios Rurales de Jalisco, en Avenida Normalistas 2245, COLONIA SANTA ELENA, Guadalajara, TELÉFONOS: 3853 7872 y 3824 4543, el martes veintinueve de noviembre a las 17:00 horas.

Sin existir más asuntos que tratar y de acuerdo con lo propuesto y acordado, se dio por terminada la sesión a las diecinueve horas con quince minutos, del día veinticinco de Octubre dos mil cinco.

Firman para constancia en los términos del artículo 34 fracción II, en relación con el 30 fracción X, de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la productividad, el Presidente y el Secretario General del Consejo.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

PRESIDENTE

  
LIC. EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI

SECRETARIO GENERAL

  
MTRO. RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad

Lista de asistencia a la Sesión plenaria del 25 de octubre de 2005

GRUPO EMPRESARIAL

*[Signature]*  
 LIC. EDUARDO OREDAIN GIOVANNINI      LIC. FERNANDO JIMÉNEZ CERVANTES  
 CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO A. C.

LIC. JOSÉ LUÍS COVARRUBIAS VALENZUELA      LIC. ERNESTO GÓMEZ IBARRA  
 CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA

LIC. LUÍS FERNANDO PÉREZ AGUAYO      LIC. PABLO LEMUS NAVARRO  
 CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S. P.

C. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO      ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ  
 CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A. C.

*[Signature]*  
 LIC. FRANCISCO JAVIER CONEJO CEJUDO      LIC. JUAN GIL ELIZONDO  
 CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO

*[Signature]*  
 LIC. PABLO FERNANDO QUESADA GÓMEZ      LIC. DAVID ALBERTO SALAZAR VITE  
 CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, A. C.

*[Signature]*      *[Signature]*  
 C. MAURO JIMÉNEZ IÑIGUEZ      C. JORGE ENRIQUE LUQUÍN ARREOLA  
 UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS DE GUADALAJARA, A. C.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

**Lista de asistencia a la Sesión plenaria del 25 de octubre de 2005**

**GRUPO SOCIAL**

C. RAFAEL YERENA ZAMBRANO LIC. JUAN FUERTA PÉRES  
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO

LIC. OCTAVIO RAFAEL BUENO TRUJILLO LIC. MARIA DEL CARMEN MERCADO CHÁVEZ  
FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO

C. ROBERTO GARCÍA ORTIZ C. P. JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO  
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y CAMPESINAS CROM DEL EDO. DE JAL

C. JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS  
LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO

MVZ SALVADOR ÁLVAREZ MORAN ING. CRISTÓBAL MAYORGA CASTAÑEDA  
UNIÓN GANADERA REGIONAL DE JALISCO

CAPITÁN F. A. M. LUÍS MURILLO MORENO LIC. ARTURO LÓPEZ VACA  
CUNA, S. C. L., UNIÓN DE COOPERATIVAS

C. LUÍS CARLOS RAMOS PRECIADO C. RAÚL ALARCÓN NARANJO  
FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE JALISCO



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad

Lista de asistencia a la Sesión plenaria del 25 de octubre de 2005

**GRUPO ACADÉMICO-ASISTENCIAL**

DR. JESÚS ARROYO ALEJANDRE      DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DR. LUÍS IGNACIO ROMÁN MORALES      ING. HÉCTOR M. ACUÑA NOGUEIRA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

C. P. JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO      LIC. JOSÉ LUÍS SÁNCHEZ DE LA FUENTE  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA

DR. AURELIO ALVAREZ ZEPEDA      ING. JUAN MANUEL DURAN GUTIÉRREZ  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS GUAD.

LIC. ARTURO URIBE AVIN      L.C.P. Y M.A. IGNACIO CAMARENA AVALOS  
FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE JALISCO A. C.

C. ROSA ELENA PLASCENCIA RIVERA      ARQ. MAXIMIANO GUTIÉRREZ BERACOECHEA  
CARITAS DE GUADALAJARA A. C.

LIC. DAVID PÉREZ RULFO TORRES      C. ARTURO JIMÉNEZ BAYARDO  
CORPORATIVA DE FUNDACIONES A. C.